

DECLARACION DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, ANTE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD FÍSICA NUCLEAR – ICONS 2024

Viena, 20 al 24 de mayo del 2024

PLENARIA

Excelentísimos Señores Presidentes, me permito felicitarlos por su elección como Presidentes al frente de esta Conferencia y hago este saludo extensivo al resto de los miembros de la mesa.

La República Bolivariana de Venezuela quiere comenzar expresando sus más sentidas palabras de condolencias a la República Islámica de Irán por el terrible accidente en el que han perdido la vida el Presidente de Irán y su Ministro de Relaciones Exteriores, lo que nos entristeció significativamente.

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela reconoce la importancia de la seguridad física nuclear y el papel central del OIEA en el impulso de diversos proyectos de los Estados Miembros.

Reconocemos que la responsabilidad de la Seguridad Física Nuclear reposa en cada Estado Miembro, quienes deben fortalecer la cooperación con el acompañamiento del OIEA.

Apoyamos lo señalado por el Movimiento de Países No Alineados en cuanto a que el OIEA es la única organización intergubernamental dentro del Sistema de las Naciones Unidas con el mandato y la experiencia para abordar los temas técnicos de la Seguridad Física Nuclear. Asimismo, reafirmamos lo ya declarado por los Jefes y Jefas de Estado del MNOAL, respecto a que las medidas e iniciativas destinadas a fortalecer la seguridad física nuclear no deben utilizarse como pretexto o influencia para violar, negar o restringir el derecho inalienable de los países en desarrollo, a desarrollar la investigación, la producción y el uso de la energía nuclear, con fines pacíficos, sin discriminación.

Señor Presidente,

Las acciones del Estado venezolano están orientadas a desarrollar la cultura de seguridad, para lo cual la asistencia del OIEA no solo es necesaria, sino también primordial.

Son diversas las acciones e iniciativas que Venezuela en colaboración con el OIEA, ha estado desarrollando con miras al fortalecimiento de la normativa y estructura de la seguridad física nuclear en el país. Se está trabajando de manera muy estrecha y coordinada con el Organismo, a fin de fortalecer la actividad y normativa regulatoria, gestión de las fuentes radiactivas, avanzar en la disposición y traslado de las fuentes en desuso y en la capacitación de funcionarios de diversas instituciones nacionales concernidas en la materia.

Durante el año 2023 y lo transcurrido del 2024 se han impulsado, entre otras, las siguientes acciones:

1. En materia regulatoria se contó en el 2023 con la Misión de revisión del marco regulatorio para la gestión de desechos, y la Misión de Expertos en materia de legislación nuclear en apoyo a la revisión de los borradores de Ley sobre el uso pacífico de la energía nuclear y radiaciones ionizantes. El Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, nueva autoridad nacional rectora en materia nuclear, está impulsando una serie de iniciativas encaminadas a la creación de la estructura organizativa, legal y regulatoria que apalanque los usos pacíficos de la energía nuclear en Venezuela.
2. Realización de una Misión de Expertos en diciembre del 2023, para la actualización del Plan Integrado para la sostenibilidad de la Seguridad Física Nuclear, que conllevó a la elaboración del plan actualizado con los pasos de implementación.
3. Actualización del inventario de fuentes radiactivas en desuso en el Territorio Nacional. La amplia labor de identificación de las fuentes en desuso en el Territorio Nacional que lleva a cabo el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha conllevado a una recolección de más de 200 fuentes almacenadas en la institución competente venezolana.

4. Formación de más de 40 funcionarios que contribuyen al movimiento de fuentes y la adquisición del material necesario y dispositivos de protección individual, lo que ha conllevado a la movilización segura de fuentes desde algunos sitios del país al almacén correspondiente.
5. Realización de dos misiones de Expertos en el 2023 para la revisión de la seguridad física y radiológica del almacén del IVIC (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas), misiones llevadas a cabo en marzo y abril de 2023. Así como la Misión de Expertos en febrero del 2024, para un entrenamiento a funcionarios del IVIC sobre Fuentes Radiactivas Selladas en Desuso.
6. Adecuación y ampliación del almacén localizado en el IVIC a fin de recibir las fuentes en desuso que han sido recolectadas por el impulso y liderazgo del Ministerio de Ciencia y Tecnología con la asesoría del OIEA, demostrando así la importancia que otorgan nuestras autoridades nacionales a la seguridad radiológica en el país.

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela confirma su vocación pacifista ante este foro y cree firmemente en el uso de la energía nuclear en beneficio de la humanidad, y no para convertirlas en armas, ni usarlas para amenazar a pueblos en el mundo, ni para dominarlos.

La República Bolivariana de Venezuela reitera su defensa al derecho inalienable de los países en desarrollo a fortalecer la plataforma tecnológica y los conocimientos que les permitan incluir el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, dentro de sus planes de desarrollo y así contribuir en el bienestar de sus pueblos.

Gracias Señor Presidente.